

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO
Sección Concursos

De acuerdo a lo dispuesto por Resolución N°48 del Consejo de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de fecha 5.8.20, se procede a la apertura del llamado a **aspirantes** para la provisión **INTERINA** de un cargo de:

- **Llam. N°6415/2020: Asistente del Taller Schelotto (Esc. G, G°2, 12 hs.)**
– Exp.: 031610-000213-20

TODOS LOS INTERESADOS DEBERÁN PREINSCRIBIRSE POR LA PÁGINA:

www.concursos.udelar.edu.uy (descargar constancia de preinscripción)

Una vez hecha la preinscripción por internet, enviar **antes de la fecha y hora de cierre**, al correo postulaciones@fadu.edu.uy la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN A ENVIAR PARA LA INSCRIPCIÓN:

1) Formulario de inscripción con timbre profesional de \$190: En “documentación probatoria” escribir los adjuntos que se envían en el correo.

Único procedimiento admitido:

- **Imprimir el formulario para pegar el timbre en mismo y firmar sobre el papel (firma manuscrita)**
- Una vez completado, **escanear o fotografiar** el formulario para enviar por correo.

2) Cuadro de méritos y antecedentes (con firma, fecha y cedula en la última hoja)

3) Currículum gráfico que ilustre los antecedentes referidos en el Cuadro de méritos y antecedentes

4) Certificados que avalen lo descripto en el cuadro de méritos y antecedentes (opcional): en un sólo archivo (ya sea **como un único pdf o carpeta comprimida**)

5) Cédula de Identidad vigente

6) Constancia de preinscripción

Importante: leer archivo “Procedimiento para inscripciones por correo electrónico” previo a enviar la documentación.

APERTURA: 18 de agosto de 2020, hora 10:30.

CIERRE: 1 de setiembre de 2020, hora 13:30.

Las bases de los llamados y formularios se encuentran en la página de Facultad www.fadu.edu.uy y en www.concursos.udelar.edu.uy

ATENCIÓN:

NO SE RECIBIRÁN PREINSCRIPCIONES NI DOCUMENTACIÓN FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGÚN CONCEPTO.

No serán válidas las inscripciones cuyo correo tenga hora de llegada posterior a las 13:30 del día de cierre, o cuya documentación que con aviso no este correctamente enviada, se vuelva a enviar posterior a las 13:30 horas del día de cierre.